



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro

CERTIFICADO N° 1131

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 166° de fecha 15 de junio de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del **convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria** entre Municipalidad de Santa Cruz y el Servicio de Salud O'Higgins, por un monto de \$34.441.614.

En Santa Cruz, a 15 días del mes de junio del año dos mil veinte y uno.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/